

Celebración del inicio del Volumen 100 de la Gaceta Médica de Caracas, el día 2 de abril de 1992 en el Paraninfo del Palacio de las Academias

Palabras del Dr. Oscar Agüero, Director de la Gaceta.

Estamos celebrando hoy un hecho histórico en la medicina nacional, como lo es el inicio del volumen 100 de la Gaceta Médica de Caracas. Por primera vez en nuestro país una publicación médica llega, en sus 99 años de vida, a su volumen anual número 100 (aparente incongruencia ésta que se explica porque la cuenta de los ciclos anuales empezó desde el mismo año de 1893). Todas las revistas médicas que aparecieron en el siglo pasado, dejaron de existir, la mayoría después de una muy corta trayectoria. La que más tiempo permaneció activa fue “La Beneficencia”, de Maracaibo, desde 1883 hasta 1957, o sea durante 74 años. Igualmente fallecieron numerosas publicaciones periódicas que se fundaron en el presente siglo XX: hasta 1991, sólo 4 habían o han cumplido y pasado los 50 años de aparición regular - la citada “La Beneficencia” y el “Boletín de los Hospitales”, de Caracas, inexistentes hoy, los “Archivos Venezolanos de Puericultura y Pediatría” y la “Revista de Obstetricia y Ginecología de Venezuela”.

Durante el siglo XIX, antes y después de la Gaceta Médica de Caracas, hubo alrededor de 32 intentos de establecer en el país revistas médicas periódicas duraderas. Nuestros historiadores médicos (1-9) siempre sostuvieron que fue en 1857 cuando comenzó el periodismo médico en Venezuela con, curiosamente, dos revistas, “El Naturalista” y “Eco Científico de Venezuela”, dadas a conocer en Caracas con apenas un mes de diferencia, marzo y abril, respectivamente; sin embargo, el Académico Jahn Mantauban (10) en 1983, afirma que el primer periódico médico venezolano fue la “Gaceta de Guayana” dirigida por el Dr. Santos Gásperi (o Gáspari), cuyo único número salió en 1856 (de esta revista dice Archila (11) que fue “creada por Decreto gubernativo de 22 de setiembre de 1856 (durante el gobierno provisional presidido por el Doctor Santos

Gáspari) y cuyo primer número circuló el 2 de octubre del mismo año. La Gaceta era impresa por el tipógrafo cumanés Carlos Martínez en la citada Imprenta Municipal; aparecía cada semana, el valor del número suelto medio chelin y la suscripción trimestral 18 reales”). En esta misma obra de Archila (11) puede leerse que para el 18 de julio de 1857 habían salido 30 números de la citada Gaceta y que “Ciudad Bolívar Médico fue la primera revista médica guayanesa y la única en su género en el siglo XIX. Apareció el 15 de junio de 1888”.

Antes de la Gaceta Médica de Caracas, se habían conocido, además de las nombradas: “La Vargasia” (o Vargasía). “Escuela Médica”, “Gaceta Científica de Venezuela”, “La Unión Médica”, “Ensayo Médico”, “Revista Científica Mensual de la Universidad Central”, “Clínica de los Niños Pobres”, y “Gaceta de los Hospitales del Distrito Federal”, en Caracas; “Hospital de Chiquinquirá”, “Zulia Médico” y “Revista Médico Quirúrgica”, en Maracaibo. En el mismo año de la Gaceta, o sea en 1893, se publican “Clínica de la Caridad” y “Ateneo Médico”, en Barquisimeto; “Revista Médico Quirúrgico”, en Valencia.

Cuando, en abril de 1893, se distribuye la primera Gaceta, Razetti (12), en su saludo de presentación señala que la única otra revista vigente, en Caracas, era “Clínica de los Niños Pobres” (primera revista pediátrica de Latino América).

La Gaceta Médica de Caracas pudo solventar todos los obstáculos, inherentes, unos a múltiples problemas locales, otros a dos conflagraciones mundiales, de las cuales la última provocó serias irregularidades en su periodicidad. Este hecho ya sorprendía a Rodríguez Rivero (4), en 1931 y lo expresó con las siguientes palabras; “... la Gaceta Médica de Caracas aún perdura con el mismo interés

de ahora 38 años que se fundó... parece que le fuere impreso desde su nacimiento el espíritu de perseverancia que distingue a su fundador, el Dr. Razetti”.

Razetti concibe a la Gaceta Médica en París, en 1892. El proceso de concepción quedó impreso como documento histórico en 1918, cuando en la celebración de los primeros 25 años, escribió; “Al llegar a la Plaza San Michel y descender del ómnibus, Dominici y yo habíamos formulado todo un vasto y complicado programa que debía determinar una profunda revolución científica en Caracas, encargándome yo de prender la chispa del regenerador incendio. Para la realización de nuestro plan eran necesarias dos cosas principales: un centro científico que nos sirviera de arena de combate y un órgano periodístico que llevara a todas partes el eco de nuestro trabajo espiritual. Sí, era necesario fundar una sociedad de medicina y un periódico médico, como bases de la obra que nos proponíamos realizar. Aquella tarde del mes de noviembre de 1892 quedaron fundados, por lo menos en nuestra imaginación, la sociedad y el periódico que debía servirle de órgano... El periódico debe titularse “Gaceta Médica de Caracas” para que todo el mundo sepa que hay una ciudad llamada Caracas en donde hay hombres de espíritu que estudian y procuran la perfección de su ciencia” (13).

Diez años después, Carbonell (3) en elegante prosa, repitió y adornó este relato, en los siguientes términos: “..un día de noviembre de 1892, probablemente sumida la meditación en la tristeza de las tardes invernales, cuando la nieve cubre en tela de sudario la fuente de San Miguel, la calle de las Escuelas, la Sorbona y el Luxemburgo, dos jóvenes médicos venezolanos, a medida que el ómnibus marcha, se comunican en la imperial del carromato el plan que establecerán en Caracas, o en su Escuela de Medicina... La nieve es propicia al proyecto de teorías optimistas”.

El acuerdo de fundación de la Gaceta se firma el 13 de marzo de 1893 y el primer número sale al escenario médico, un mes después, el 15 de abril, fechas éstas que han dado origen a una polémica desde hace ya años, porque ambas han sido invocadas como indicadoras de fundación.

Razetti la dirige con su habitual dinamismo hasta 1924, conduciéndola con maestría como órgano, primero, de la Sociedad de Médicos y Cirujanos de Caracas, entre 1893-1902; luego, del Colegio de Médicos de Venezuela hasta 1903; y, por último, de la Academia Nacional de Medicina desde 1904.

Después de Razetti, sus Directores han sido 14 distinguidos Académicos, pero hay que destacar el hecho que Razetti con 31 años al frente, Eudoro González con 21 y Oscar Beaujon Graterol con 10, cubrieron 61 años, lo cual ha sido decisivo en su supervivencia. El negativo hábito de muchas de nuestras sociedades científicas de cambiar la Dirección-Redacción de sus revistas, en cada elección de Junta Directiva ha probado ser nefasto para casi todas ellas.

Sus administradores fueron, primero, estudiantes de medicina y luego Académicos. Los más duraderos: Arturo Ayala, con 14 años y Domingo Luciani, con 13.

Los Comités de Redacción estuvieron formados por destacados representantes de la Sociedad de Médicos y Cirujanos, del Colegio de Médicos y de la Academia Nacional de Medicina.

Todo este grupo logró mantener la Gaceta y evadir todos los numerosos obstáculos que encontraron en su trayecto, a lo largo de 99 volúmenes publicados. El extraordinario impulso inicial fue dado por Luis Razetti quien, con gran visión de futuro, escribió en el número 1: “A nuestros lectores. Sin títulos que abonen nuestra personalidad científica; sin un nombre consagrado por la fama en el mundo de las letras; cuando apenas comenzamos nuestras labores intelectuales, venimos a ocupar la dirección de este periódico, que por su origen y tendencias está llamado a llenar una alta misión en el progreso de la Medicina en Venezuela”.

Este vaticinio de Razetti se cumplió a cabalidad e imaginamos su satisfacción y dicha, cuando en 1910, expresó: “No creo errar al decir que todo el adelanto alcanzado en el estudio y la práctica de la Medicina entre nosotros, deriva directa o indirectamente de la “Sociedad de Médicos y Cirujanos de Caracas” y de la “Gaceta Médica de Caracas”, y que el 13 de marzo de 1893 es la fecha iniciadora de una revolución científica en Venezuela. Cuando en los tiempos futuros nuestros sucesores deseen conocer el valor de nuestra obra científica, tendrán necesariamente que recurrir a la Gaceta Médica; en sus páginas encontrarán la huella de nuestro noble esfuerzo y sabrán que en Venezuela hubo en esta época hombres capaces de pensar alto y de trabajar por el adelanto de su ciencia. La obra científica de la Gaceta Médica de Caracas es quizá superior a las esperanzas, algo vagas, que flotaban en la mente de sus fundadores en la noche del 13 de marzo de 1893” (12).

Cuando la Gaceta celebró sus primeros 25 años, Razetti asentó (13); “La Gaceta Médica de Caracas abrió una nueva época para el periodismo científico venezolano. Ofreció sus columnas a todos los individuos del gremio médico para que publicaran sus estudios originales, sus observaciones clínicas, el resultado de sus investigaciones y todo cuanto creyeran que de algún modo podría contribuir al adelanto de la medicina... esos volúmenes son las fuentes más ricas de que podremos disponer para conocer cómo es que la medicina ha evolucionado en este medio étnico tan impropicio al desarrollo intelectual del hombre”.

Estas opiniones de Razetti podrían lucir como las de un padre afectuoso que, orgullosamente, alaba lo realizado por su hija, y así parece entenderlo Sanabria Bruzual (5) cuando señaló: “Fue tan intensa y constante la preferencia del Dr. Razetti por la Gaceta, tan vivo el deseo de su protección, que desde el exilio se esforzaba en mantenerla con artículos y traducciones novedosas; la utilidad de este patriotismo silencioso exalta la aureola del maestro incansable”. Sin embargo, comentarios de otras personas enteradas han estado confirmando las expresiones razettianas: Carbonell (3), en 1928, después de un prolijo y extenso análisis de la Gaceta, que sirvió de base para su incorporación a esta Academia, concluyó: “Mucho material que nos honra existe en las páginas de la Gaceta; breves comentarios de toda la obra académica constituirían ellos solos un pesado volumen”; Eudoro González (14) en homenaje a raíz de la muerte de Razetti: “Durante 32 años de incesante labor, tropezando con inconvenientes de índole diversa, gracias a los esfuerzos y buena voluntad del maestro, la obra de la Gaceta Médica cumplió a cabalidad sus fines de verdadera utilidad en lo referente a los intereses del gremio médico”; Archila (11): “La Gaceta Médica de Caracas constituye la más genuina representación del pensamiento médico nacional ... y hoy en día no se puede tratar de medicina en Venezuela, ni se puede llevar a cabo investigación alguna, bien sea científica o histórica o bibliográfica, sin consultar obligatoriamente las páginas de la Gaceta Médica de Caracas”; Kerdel Vegas (15), en 1968, decía: “El 15 de abril del presente año, la Gaceta Médica de Caracas cumplió 15 años de vida, de aparición ininterrumpida, de significativa función de divulgación de la medicina científica... Como tal representa no sólo la publicación más antigua e importante del país sino que tiene un puesto de honor entre todas las del continente. En un medio como el nuestro donde

muchas iniciativas se pierden o se diluyen, tan pronto desaparece el responsable de su creación, Gaceta Médica de Caracas representa una saludable y ejemplarizante excepción”; Briceño Maaz (16): “El esfuerzo y la constancia que se ha requerido para no dejar perecer la Gaceta, y aún por el contrario mejorarla, es uno de los mejores monumentos a la memoria del gran maestro Razetti y una auténtica credencial para la ingente labor llevada cabo tenaz y sosegadamente por la muy Ilustre Academia Nacional de Medicina”; Briceño Maaz (17), en el aniversario 90: “...en las páginas de la Gaceta se puede seguir el desarrollo de la medicina nacional, su estado en cada década y hasta las influencias sobre ellas ejercidas...”

Compartimos plenamente estos conceptos y creemos que cuando se complete el volumen 100, al finalizar este año 1992, nuestros historiadores y estudiosos médicos tendrán un fertilísimo campo de investigación de cien años de la medicina venezolana, puestos a su alcance gracias a las colecciones completas existentes en la Biblioteca de la Academia Nacional de Medicina, logradas por los afanes de sus sucesivos bibliotecarios, y gracias a los índices parciales ya impresos y al global de los 100 volúmenes, actualmente en preparación.

Pero, la Gaceta debe dar mucho más, debe mantenerse y afianzarse con mayor penetración, como la revista médica general de máximo prestigio nacional, en la cual se sigan dando a conocer, en frecuencias aumentadas, las contribuciones de más alta calidad de los médicos venezolanos de todo el país. La Gaceta Médica de Caracas debe continuar siendo el reflejo del más alto nivel de la actividad médica de Venezuela. El haber llegado a su volumen anual número 100 debe inspirar confianza a las actuales generaciones, ya que tendrán la seguridad de que sus trabajos no se verán extraviados en la montaña de revistas desaparecidas en nuestros 139 años de periodismo médico.

Por su parte, la Gaceta debe insistir en su política de puertas abiertas a las múltiples manifestaciones del talento y quehacer médicos, que llenen altos requisitos de calidad, seriedad y ética, política que fue auspiciada por Razetti desde el nacimiento de este periódico y ratificada por Rodríguez Rivero (4) en 1931, cuando afirmaba que en las páginas de la Gaceta ... “hemos colaborado casi todos los médicos venezolanos; sus columnas están dispuestas para propagar el pensamiento de los amantes de la medicina”. Además, deberá adaptarse progresivamente

a los cambios a que obliga y obligará, la asombrosa tecnología de actuales y futuros tiempos.

La Academia Nacional de Medicina ha llevado adelante los ideales de Razetti y para ella es motivo de legítimo orgullo estar hoy festejando este comienzo del volumen 100, alcanzando por primera vez en Venezuela en lo que se refiere a revistas biomédicas; pero, al mismo tiempo, la obliga a sostener a la Gaceta y a elevar más aún su estatura científica y su apariencia física, a aumentar su difusión y a asegurar los medios económicos necesarios par su publicación puntual.

Señores, la Gaceta Médica de Caracas, al iniciar su volumen 100, ha marcado un jalón trascendental en la medicina venezolana.

BIBLIOGRAFIA

1. Ponte MM. Rápida ojeada sobre la medicina en Venezuela. Escuela Médica 1875;2:17-19.
2. Diez M. El periodismo médico en Venezuela. Gac Méd Caracas 1911;18:167-168.
3. Carbonell D. Comentarios de crítica de la Gaceta Médica de Caracas. Gac Méd Caracas 1928;35:321-327.
4. Rodríguez Rivero P. Historia médica de Venezuela. Caracas, Parra León Hermanos Editores 1931:323.
5. Sanabria Bruzual J. El periodismo médico en Venezuela hasta la fundación de la "Gaceta Médica de Caracas". Gac Méd Caracas 1943;50:6-9.
6. Archila R. El periodismo médico en Venezuela. Rev Policlínica Caracas 1944;13:194-309.
7. Perera A. Historia de la Medicina en Venezuela. Caracas, Imprenta Nacional 1951:208.
8. Archila R. Historia de la Medicina en Venezuela. Mérida, Edicones del rectorado. Talleres Gráficos Universitarios 1966:259-278.
9. Briceño Maaz T. Aspectos históricos de las publicaciones médicas en Venezuela. Gac Méd Caracas 1989;97:293-295.
10. Jahn Montauban E. Publicaciones médicas en Guayana. Arch Méd Guayana 1983;1:42-43.
11. Archila R. Historia médica de Venezuela, Guayana, Caracas Imprenta Nacional 1958:26.
12. Razetti L. Editorial. Gac Méd Caracas 1893:1:1.
13. Razetti L. Los orígenes y la obra de la Gaceta Médica de Caracas. Gac Méd. Caracas 1918;25:68-70.
14. González E. La obra de la Gaceta Médica de Caracas.

Gac Méd Caracas 1932;39:148-157.

15. Kerdel Vegas F. 75° Aniversario de la Gaceta Médica de Caracas. Gac Méd Caracas 1968;76:7-8.
16. Briceño Maaz T. 75° Aniversario de la Gaceta Médica de Caracas. Gac Méd Caracas 1968;76:91-92.
17. Briceño Maaz T. La Medicina nacional a través de la Gaceta Médica. Gac Méd Caracas 1983;91:255-258.

Palabras del Dr. Alberto Angulo Ortega, Administrador de la Gaceta.

La Gaceta Médica de Caracas concebida en París en noviembre de 1892, por dos jóvenes médicos venezolanos, Luis Razetti y Santos A. Dominicci, mientras viajaban en un ómnibus que tenía como punto de llegada la plaza de San Michel, fue fundada la noche del 13 de marzo de 1893 en el mismo acto de instalación de la Sociedad de Médicos Cirujanos de Caracas.

Aparece su primer número el 15 de abril del mismo año, dirigida por el Dr. Luis Razetti y administrada por el estudiante de medicina, Br. Jesús G. Sucre (1). El corto tiempo transcurrido entre su concepción, fundación y aparición significa que fue un proyecto madurado tiempo atrás y ejecutado sin demoras cuando ya se había cumplido con las etapas previstas en estos casos, Editada en Tipografía Gutenberg del Sr. José R. Borges, situada de Sociedad a San Francisco, el primer número consta de 8 páginas, tamaño un cuarto, de aparición bimensual y el valor de la suscripción era de Bs. 2,00 mensuales para los médicos y Bs. 1,00 para los estudiantes de medicina; no tenía propaganda comercial y se ignoraba el número de ejemplares que circulaba en cada edición.

El primer año de vida de la Gaceta fue exitoso; salía puntualmente y fue aumentando sus páginas; se cumplía la promesa contraída el día de su instalación. Los miembros de la Sociedad de Médicos y Cirujanos de Caracas "Quedaban comprometidos material y espiritualmente al sostenimiento de ese periódico" (2)

Al iniciar el segundo año de actividades el 15 de abril de 1894 la Gaceta presenta algunas innovaciones: cambia de portada, eleva el número de páginas, entra a colaborar la Sociedad de Farmacia con una sección especial, trae el índice de autores y el índice de las materias publicadas el año anterior, estrena nuevo administrador y aparecen los primeros

avisos comerciales: la tarifa era de Bs. 40,00 (cuarenta bolívares) al mes por página entera y Bs. 25,00 (veinticinco bolívares) por media página.

El primer aviso promocionando un producto norteamericano que lleva el apellido de su fabricante “Vino de Eterans” (antianémico), a base de aceite de hígado de bacalao y peptonato de hierro. Otro aviso anunciaba un producto local: Pildora contra la fiebre, del Dr. T. Obero. Los avisos orientaban sobre el tipo de padecimientos que más aquejaban a los caraqueños de aquellos tiempos. Todavía hoy pueden leerse en la prensa diaria, algunos productos publicados en la Gaceta de aquella época.

La revista fue bien recibida, no sólo en el gremio médico y farmacéutico, sino en otros sectores tanto en Caracas como el interior del país. Para el 15 de enero de 1895, antes de cumplir dos años de estar en circulación, contaba con 23 agencias en todo el territorio nacional. Además, los médicos venezolanos que ejercían o estudiaban en el exterior o tenían una responsabilidad diplomática, servían de correspondientes espontáneos. El Dr. Santos A. Domínici en París, el Dr. Elías Rodríguez hijo, en Londres y los Dres. Hermógenes Rivero y David Lobo, en New York, entre otros, se encargaban de transmitir las novedades que ocurrían en los centros científicos médicos de los respectivos países. Un ejemplo demostrativo es la publicación de la traducción del artículo intitulado “La teoría de la fagocitosis”, de Elías Metchnikoff, posiblemente poco tiempo después de su aparición en la Presse Medicale.

No obstante este comienzo exitoso, más tarde empezaron las dificultades. El primer tropiezo que tuvo la Gaceta fue a los cuatro años de fundada; durante el primer trimestre del año 1897 no circuló, posiblemente por motivos económicos. En el número 12 del 30 de noviembre de 1897, el Administrador de la Gaceta para ese momento, el Dr. Andrés Herrera Vegas, publica en la primera página de la revista el siguiente aviso: “Suplico a los señores agentes se sirvan remitir a esta administración los fondos que hayan recaudado. Igual súplica hago a los médicos y farmacéuticos que reciben el periódico sin intervención de agentes”. Más tarde dejó de circular entre el 31 de noviembre de 1899 hasta el 15 de diciembre de 1900; es decir, en este último año sólo salieron dos números en lugar de 24.

Otra época difícil para la Gaceta fue la década del año 1940 coincidiendo con el estallido de la segunda guerra mundial. A las dificultades eco-

nómicas se sumaban la escasez de las materias primas. Aunque no se suspendió su publicación, los ejemplares aparecieron irregularmente y algunos con sus páginas disminuidas. En 1947 se cambió el formato reduciéndolo a un octavo y así continuó hasta 1987 inclusive, es decir durante 40 años. En este lapso la distribución de la Revista ha debido ser gratuita pues no figura ninguna tarifa en sus páginas. Sus gastos se cubrían con los avisos y contribuciones institucionales y particulares.

Durante el quinquenio constitucional de 1979-1984 siendo Ministro de Educación, el Licenciado R. Hernández Heres fue cuando la Academia obtuvo una asignación que le permitió sin estrecheces sufragar todos sus gastos, inclusive el financiamiento de la Gaceta.

La Gaceta desde su fundación ha tenido 15 Directores incluyendo el actual. El de más larga actuación fue sus fundador el Dr. Luis Razetti, durante 31 años, hasta 1924, cuando le tocó abandonar el país involuntariamente. El Dr. Eudoro González ejerció la dirección durante 21 años y el Dr. Oscar Beaujón Graterol durante 10 años. Ha tenido 19 administradores, 16 médicos y tres estudiantes de medicina. El de más larga actuación fue el Dr. Domingo Luciani con 15 años; le siguieron los Dres. Arturo Ayala y Andrés Herrera Vegas con 14 y el Dr. Tulio Briceño Maaz, con 12. Quisiera rendirle un reconocimiento a nuestro ilustre Bibliotecario, Dr. Tulio Briceño Maaz y espero no herir su tradicional modestia al que tengo la impresión que es el académico, después de su fundador el Dr. Razetti, quien más se ha interesado por la Gaceta y por su supervivencia: 12 años como administrador, 4 años de Director y más de 20 sosteniendo la sección Vida académica, respaldan esta impresión. Además como Bibliotecario durante 8 años, entre sus muchos éxitos, está, gracias a su interés y perseverancia, el haber logrado completar y reunir los 99 tomos de la Revista. Actualmente existen tres colecciones completas: dos reposan en la Biblioteca de la Academia y otra en la Oficina de la Administración de la Revista.

En 1988 la GACETA, por iniciativa de su actual Director, Dr. Oscar Agüero, previa aprobación de la Junta Directiva de la Academia y del Comité de Redacción de la Revista, inicia el año 96 de su existencia con un cambio de formato: vuelve al tamaño de un cuarto que tuvo desde su fundación hasta 1947, para adaptarla a las normas internacionales del momento y seguir la tendencia de la mayor parte de las revistas bio-médicas mundiales. Se volvió a

la portada primitiva, que imitaba a la Presse Medicale, se impuso el patrón a dos columnas por página y se repite el sumario en la cara posterior de la revista, para facilitarle la información al lector.

La Gaceta Médica de Caracas es hoy, en nuestro medio, una Revista de primera clase en su presentación y en su contenido y en cada número se van mejorando y perfeccionando pequeños detalles que surgen de su impresión. Este éxito se debe a su actual Director Dr. Agüero, que dedica gran parte de su valioso tiempo para llevarla al sitio que hoy ocupa.

Su edición actual es de 2.000 ejemplares por número, se distribuye gratuitamente a los Académicos, a todas las Bibliotecas Médicas del País, a muchas instituciones y a todos los médicos que voluntariamente la soliciten. Se envían al exterior más de 300 ejemplares, de los cuales 202 son para países latino-americanos, 32 para Norte América, 65 a Europa, 8 para el Asia y 3 a los países árabes. Termine estas palabras a las cuales le habían asignado no más de 10 minutos, diciendo que esta tarde, espiritualmente, visité la tumba del Dr. Razetti en el Panteón Nacional y en lugar de la tradicional corona de flores le llevé el primer número del cent-tésimo año de existencia de la Gaceta Médica de Caracas, su hija predilecta. Seguro estoy que ésta era la mejor ofrenda.

Finalizo haciendo más las palabras del Dr. Archila: "...y hoy día no se puede tratar de Medicina en Venezuela, ni se puede llevar a cabo investigación alguna, bien sea científica, histórica o bibliográfica, sin consultar obligatoriamente las páginas de la GACETA MEDICA DE CARACAS, órgano de la Academia Nacional de Medicina" (3).

BIBLIOGRAFIA

1. Razetti L. Los orígenes y la obra de la GACETA MEDICA DE CARACAS. Gac Méd Caracas 1918;25:68-70.
2. Razetti L. Editorial, Gac Méd Caracas 1893;1:1.
3. Archila R. Historias Médicas de Venezuela, Guayana, Caracas Imprenta Nacional 1958;26.

Palabras del Dr. Tulio Briceño Maaz, Bibliotecario-Archivero de la Academia Nacional de Medicina.

Sociedad de Amigos de la Gaceta Médica de Caracas.

La Gaceta Médica de Caracas fue creada el 13 de marzo de 1893 cuando se estableció en la misma fecha y en la misma ciudad, el Colegio de Médicos y Cirujanos, siendo órgano publicitario de esta Sociedad. Fue publicado su primer número el 15 de abril de 1893. En su portada aparece la siguiente información: Director Dr. L. Razetti, Administrador: Br.J.G. Sucre; se menciona el notable Cuerpo de Redacción y muy importante, se indica que aparecerá el 1º y el 15 de cada mes, el valor de la suscripción mensual, 2 bolívares y un bolívar para los estudiantes. Era una publicación de 23 X 30 cm., bastante bien impresa y de pocas páginas. En el curso de los años debido, sobre todo, a problemas económicos, el tamaño del periódico y la frecuencia de aparición fueron disminuidos, sin embargo continuó siendo publicada, estableciendo así un notable hecho ejemplar que honra a las generaciones de médicos de aquellas épocas y muy especialmente al Dr. Luis Razetti. Actualmente el tamaño de la Gaceta es casi igual al original y se publican mil ejemplares cada tres meses. En frecuentes ocasiones se ha tratado de conseguir financiamiento de varios institutos y la publicación de avisos, pero esta ayuda ha sido esporádica e insuficiente. En el Editorial de la Gaceta de abril-junio de 1969 señalábamos las dificultades económicas confrontadas, haciendo notar que los ingresos recabados por la administración eran irregulares y temporales, por lo tanto no podríamos comprometernos económicamente por un tiempo largo con el taller tipográfico encargado de la impresión de la Gaceta. En años anteriores el Dr. Rafael Rísquez Iribarren había propuesto a la Academia el establecimiento de un fondo que sería creado por contribuciones voluntarias para resolver el problema de la publicación.

El Dr. Francisco Kerdel Vegas al encargarse de la Dirección de la Gaceta en junio de 1968 reactivó la idea sugerida por el Dr. Rísquez. La Academia aprobó entonces la creación de la Sociedad Amigos de la Gaceta Médica de Caracas. La idea fundamental ha sido fomentar, el establecer un capital cuyos intereses permitieran la publicación y mejoramiento de la Gaceta, llegando si fuera posible a editar un número mensual y en suficiente cantidad para ser

repartido gratuitamente especialmente en Universidades, Institutos, Académicos y un grupo seleccionado de médicos.

Según información aparecida en la Gaceta de abril-junio de 1981, la Sociedad Amigos de la Gaceta Médica de Caracas fue establecida el 18 de noviembre de 1968; según sus estatutos el objetivo primordial era colaborar ampliamente en relación a la publicación, desarrollo y mejoramiento de ese importante órgano publicitario médico.

Los Estatutos fueron presentados y registrados en la Oficina Subalterna del Segundo Circuito del Registro del Departamento Libertador del Distrito Federal, Caracas, el día 5 de diciembre de 1968. A continuación los transcribimos:

Estatutos de la “Sociedad de Amigos de la Gaceta Médica de Caracas”.

“Nosotros, Doctores Henrique Toledo Trujillo, Oscar Beaujón y Francisco Kerdel Vegas, venezolanos, médicos mayores de edad, de este domicilio, identificados, respectivamente con las cédulas números 479,1869 y 930683 declaramos: Que hemos constituido hoy una persona jurídica sobre las siguientes bases:

Primera: La Sociedad se denominará “Sociedad de Amigos de la Gaceta Médica de Caracas”, y su domicilio estará en la ciudad de Caracas, sin perjuicio de establecer, por resolución de su Junta Directiva, Oficinas o dependencias en cualquier otro lugar de Venezuela.

Segunda: La Sociedad no persigue fines lucrativos y tiene por objeto primordial colaborar ampliamente y, en particular, en cuanto se relaciona con su financiamiento, en la publicación periódica de la Gaceta Médica de Caracas”, Órgano de la Academia Nacional de Medicina. A tal efecto, puede promover los medios y acciones necesarios para el cumplimiento de su objeto, de manera de constituir, preservar y mantener facilidades económicas para la realización del mismo.

Tercera: El patrimonio de la Sociedad estará constituido por los fondos que le sean donados; los bienes de cualquiera naturaleza provenientes de operaciones efectuadas con aquéllos, y los que resulten de las gestiones que realice para el logro de sus propósitos.

Cuarta: La duración de la Sociedad será de cincuenta (50) años, a partir de la fecha de registro de su Acta Constitutiva, sin perjuicio de la liquidación anticipada o de la prórroga de dicho lapso.

Quinta: Son Miembros natos de la Asociación los individuos de Número de la Academia Nacional de Medicina y sus Miembros Correspondientes Nacionales. A unos y otros bastará, para tener el carácter de Miembros Activos, solicitar su incorporación a la Sociedad. Igualmente pueden ser Miembros Activos de la Asociación las entidades o personas que quieran colaborar en la finalidad de la misma y fueren aceptados como tales por la Asamblea en votación secreta, previa presentación de los Miembros Activos. Son Miembros Honorarios las entidades o personas a quienes la Asamblea otorgue, por mayoría de votos, dicho título para retribuir una colaboración destacada en la consecución de los fines de la Sociedad.

Sexta: La suprema dirección de la Sociedad correspondiente de la Asamblea, la cual estará integrada por los asociados o sus representantes autorizados por escrito. La representación debe recaer en miembros de la Asociación. La Asamblea regularmente constituida representa la universalidad de los asociados; y sus decisiones, dentro de los límites de sus facultades, serán obligatorias para todos ellos, aun cuando no hayan asistido a las reuniones. Cada asociado tendrá derecho a un voto en la Asamblea. En ningún caso podrá un representante de asociados ejercer el derecho de más de tres votos.

Séptima: Las asambleas serán ordinarias o extraordinarias. Las primeras se reunirán una vez por año en el curso del trimestre siguiente al de cuentas. Las extraordinarias serán convocadas por la Junta Directiva cuando lo crea conveniente, o lo solicite la mayoría de los asociados. La convocatoria se hará por la prensa con diez (10) días de anticipación, por lo menos, a la fecha de la asamblea; y en aquella se indicará el lugar, día, hora y objeto de la asamblea. La convocatoria se fijará en sitio visible de la Academia Nacional de Medicina, con igual anticipación.

Octava: Las Asambleas se constituirán válidamente cuando asistiere a ellas la mayoría de los miembros de la Sociedad. Las decisiones serán válidas si las adopta la mayoría de los concurrentes a la Asamblea. Si a la reunión no asistiere el número necesario de miembros, personalmente, o debidamente representados, la Asamblea se celebrará el día laborable siguiente, en el mismo lugar y a la

misma hora, cualquiera sea el numero de los asistentes. Las decisiones serán adoptadas por mayoría de votos de los presentes; pero en los casos de liquidación anticipada de la Sociedad o de prórroga de su existencia, se requerirá de voto favorable de la mitad de los presentes, por los menos.

Novena: La Asamblea ordinaria conocerá del informe que le presente la Junta Directiva sobre actividades y cuentas de la Asociación durante cada ejercicio, tiene facultades para aprobarlo o improbarlo. A la Asamblea corresponde el nombramiento de Junta Directiva, llegado el caso, y conocer de cualquier otro asunto que le sea sometido. La Asamblea extraordinaria resolverá sobre las cuestiones para las cuales haya sido especialmente convocada.

Décima: La Asociación será administrada por una Junta Directiva compuesta por cinco miembros. De ellos uno será Presidente; otro, Vice Presidente; otro Secretario; otro Tesorero y el otro, Vocal. Uno de los miembros de la Junta Directiva será el Director de la "Gaceta Médica de Caracas". Habrá también tres suplentes igualmente designados por la Asamblea, y su mandato, como el de los miembros principales, será de dos (2) años. Unos y otros podrán ser reelegidos. Los Suplentes llenarán las vacantes producidas por falta temporal o absoluta de los miembros principales, en el orden de su elección.

Undécima: La Junta Directiva se reunirá una vez mensualmente, por lo menos; y en todo caso, siempre que se considere conveniente a juicio del Presidente o de quien haga sus veces. Toda reunión de la Junta Directiva requiere la asistencia de tres de sus miembros, por lo menos. Las decisiones serán adoptadas por el voto de la mayoría de quienes concurran a la reunión. En caso de empate, el Presidente o quien haga sus veces, tendrá voto decisivo.

Duodécima: La Junta Directiva tendrá plenos poderes para realizar todas las actividades necesarias al cumplimiento de los fines de la Asociación, y administrará el patrimonio de la misma en la forma que juzgue conveniente. Tiene igualmente facultades para promover los medios conducentes a la formación del patrimonio de la Sociedad, de acuerdo con las Bases Segunda y Tercera.

Décima-tercera: La representación de la Junta la ejercerá el Presidente o quien haga sus veces. La Junta designará apoderados en caso necesario; elaborará un Informe anual para la Asamblea, sobre actividades y cuentas de la Asociación; vigilará la contabilidad y ejercerá igualmente cualquiera función que le confiera la Asamblea o que le esté

atribuída por este documento. El Presidente de la Junta Directiva lo es también de la Sociedad.

Décima-cuarta: El Vice Presidente sustituirá al Presidente en caso de falta temporal o absoluta de éste.

Décima-quinta: El Secretario desempeñará la Secretaría de la Asamblea y de la Junta Directiva; redactará las actas de las reuniones de éstas; dará fe de las copias que se emitan; actuará conforme a las decisiones de la Asamblea o de la Junta Directiva, y mantendrá la correspondencia que la Sociedad considere útil, con entidades o personas de su relación.

Décima-sexta: El Tesorero recibirá personalmente, o por medio de persona de su confianza, el dinero efectivo, los efectos de comercio y demás pertenencias de la Asociación, y cuidará de ellos; procurará que la contabilidad se mantenga al día, en todo caso, que los asientos de la misma no sufran injustificada demora; pagará o hará pagar las obligaciones de la Sociedad y en general atenderá al cumplimiento de los deberes concernientes a su cargo.

Décima-séptima: El Vocal de la Junta Directiva colaborará, con toda la eficiencia posible, en cuanto compete a la mejor realización de los fines de la Sociedad.

Décima-octava: Los cheques, giros, pagarés o avales, así como los endosos, deben ser firmados por dos miembros de la Junta Directiva.

Décima-novena: Las cuentas se cortarán el 15 de diciembre de cada año, y luego se determinará el estado de las finanzas de la Asociación para informar a la Asamblea.

Vigésima: En caso de liquidación de la Asociación, los bienes de ésta y el activo social liquidado se pasará gratuitamente a la Asociación, Sociedad, Organización, Corporación o Fundación que eligiere la Asamblea por mayoría de dos tercios de los asociados. Se preferirá una entidad que realice obras de carácter científico o cultural.

Vigésima-primera: La Asamblea tiene facultad para dictar normas que, sin desviarse del espíritu y la letra de este documento, tengan el carácter de reglamentarias o facultativas el cumplimiento de los fines de la asociación. Igualmente puede hacerlo la Junta Directiva, sometiéndolas a la Asamblea para su aprobación, improbación o modificaciones.

Vigésima-segunda: La Junta Directiva tiene facultad para establecer la cuota mensual que cons-

tituya la contribución de los Miembros activos en la formación de los fondos fijos de la Sociedad.

Vigésima-tercera: Para constituir por primera vez la Junta Directiva de la Asociación, los otorgantes de este documento han designado como Miembros Principales, a las siguientes personas: Dr. Henrique Toledo Trujillo, Presidente, Dr. Leopoldo Briceño Iragorry, Vice-Presidente, Dr. Rafael Rísquez Iribarren, Secretario, Sr. Oswald Herring, Tesorero y Dr. Francisco Kerdel Vegas, Vocal. Como Suplentes, han sido designados el Dr. César Vicenti, el Sr. Ricardo Franco y el Dr. Tulio Arends.

Caracas, 18 de noviembre de 1968”.

Las actividades de la Sociedad han sido muy limitadas, hasta ahora no se ha podido acumular un capital adecuado para que los intereses devengados sean suficientes para el pago de impresión de la Gaceta.

Es de notar que desde los años 1979 a 1982 la situación económica de la Gaceta y aun de la Academia misma empezó a mejorar sobre todo por mayores aportes financieros acordados por el entonces

Ministro de Educación el Lic. Rafael Fernández Heres, al cual no sólo la Academia de Medicina, sino todas las Academias Nacionales, debemos estar agradecidos por su decidido espíritu de cooperación con estas instituciones.

Desde que el Dr. Oscar Agüero y el Dr. Alberto Angulo Ortega fueron designados para ocuparse de la Sociedad de Amigos de la Gaceta, su Capital actual está colocado devengando intereses en entidades financieras, igualmente durante la presidencia del Dr. Luis H. Rodríguez Díaz, la Academia acordó una subvención anual para dicha Sociedad. Hasta ahora ese patrimonio se ha ido acrecentado pues no ha sido utilizado para cancelar ningún gasto, esperando acumular intereses suficientes.

Creemos que en un futuro próximo los haberes de la Sociedad de Amigos de la Gaceta serán transferidos a la fundación “Dr. Luis Razetti” de la Academia Nacional de Medicina, entidad cuyos documentos legales y sus funciones están actualmente en estudio y consideración por la Junta Directiva de la Academia Nacional de Medicina.

Sean estas breves palabras un merecido homenaje a los pioneros de esta gran obra que es la Gaceta Médica de Caracas.

“Beber y volar....

Viene de la página 217

(“Aviación general” se refiere a todas las operaciones de aviación civil, diferentes de aquellas realizadas por remuneración o alquiler; por lo tanto, no incluye aerolíneas comerciales ni operaciones militares). Aun cuando la rata de accidentes fatales de la aviación general es relativamente baja (alrededor de 1,5 por 100.000 horas de vuelo en aviones de ala fija, una porción substancial de tales accidentes han sido relacionados con el consumo de bebidas alcohólicas antes o durante el vuelo.

Aunque la prevalencia de gran consumo de alcohol entre pilotos de líneas comerciales y militares, parece diferir poco de la de los pilotos de aviación comercial, la incidencia de implicación del alcohol en accidentes fatales durante operaciones de transporte comercial o militar, es considerablemente menor

que en la aviación general, y ningún accidente fatal dentro del sistema de transporte aéreo en Estados Unidos ha sido registrado en el cual el alcohol se encontrase como factor causal. Aun cuando los logros en seguridad del piloto por el alcohol, la seguridad de los vuelos y la legislación que afecta a los miembros de la tripulación, son motivo de preocupación de todos los sectores de la aviación industrial. Este punto ha sido enfatizado por un reciente incidente en el cual de los tres tripulantes de un avión de una línea mayor de Estados Unidos, fueron reportados por tener concentraciones sanguíneas de alcohol en exceso de los límites federalmente ordenados, en la terminación de un vuelo programado de pasajeros. (Modell J, Mountz J. N Eng J Med 1990;323:455-461.